



## Resolución Ministerial N° 234 -2017-MINAM

Lima, 17 AGO 2017

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1013 se crea el Ministerio del Ambiente como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, cuya función general es diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política nacional y sectorial ambiental, asumiendo la rectoría con respecto a ella;

Que, a través del Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, el cual contempla como unidad orgánica de la Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental, dependiente del Viceministerio de Gestión Ambiental, a la Dirección de Información e Investigación Ambiental;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 144-2017-MINAM se encargó, entre otras, las funciones de Director de Información e Investigación Ambiental al señor Xavier Eduardo Gordillo Carrillo, Director General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, se ha visto por conveniente designar al funcionario que ejercerá el cargo de Director de Información e Investigación Ambiental;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al señor DANIEL OMAR NUÑEZ ATO, en el cargo de Director de Información e Investigación Ambiental de la Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental, dependiente del Viceministerio de Gestión Ambiental.

**Artículo 2.-** Dar por concluido el encargo de funciones de Director de Información e Investigación Ambiental, conferido mediante la Resolución Ministerial N° 144-2017-MINAM.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
Elsa Galarza Contreras  
Ministra del Ambiente

